

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

\* En Requinoa, a 13 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de noviembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Villa los Canelos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Requinoa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 20:00 hrs término 21:30 hrs
- Lugar y dirección : EN LA SEDE DE VILLA LOS CANELOS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de vecinos villa los Canelos:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Javier Pérez Moya		
2	MARLEZITA Jimenez		
3	Rorario Ma		